



19

31 de julio del 2014  
TN-DG-358-2014

Licenciada  
Florita Azofeifa Monge  
Área Evaluación y Seguimiento  
**MINISTERIO DE PLANIFICACION NACIONAL  
Y POLITICA ECONOMICA**  
S.O.

Estimada señora:

En atención a lo dispuesto en artículo 74, inciso c1) del Decreto N°32988-H-MP-PLAN: Reglamento de la Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, se remite el Informe de Seguimiento del Plan Operativo Institucional del Teatro Nacional, correspondiente al I semestre 2014, el cual fue aprobado por el Consejo Directivo mediante Acuerdo N°147-CD-2014 de la Sesión Ordinaria N°012-2014 celebrada el 30 de julio del 2014, el cual se adjunta.

Esperando que dicha información satisfaga las necesidades de esa instancia reguladora, y sin otro particular, le saluda,

Atentamente,

Inés Revuelta Sánchez

**DIRECCION GENERAL**

cc: Sra. Elizabeth Fonseca Corrales, Ministra, Ministerio de Cultura y Juventud  
Sr. Alfredo Chavarría Fenell, Viceministro de Cultura, Ministerio de Cultura y Juventud  
Sr. Luis Carlos Amador Brenes, Oficial Mayor, Ministerio de Cultura y Juventud  
Sra. Mayra Calvo Cascante, Directora Ejecutiva, STAP, Ministerio de Hacienda  
Sra. Ileana González Álvarez, Jefa Secretaria de Planificación Institucional y Sectorial, Ministerio de Cultura y Juventud  
Sr. Albim Gerardo Anchia Rojas, Auditor Interno, TNCR

Archivo

Albim Gerardo Anchia Rojas  
04/08/14  
12:15  
HS

31 JUL 2014  
RECIBIDO



## **INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DEL TEATRO NACIONAL DE COSTA RICA I semestre 2014**

### **I. ASPECTOS GENERALES**

El Informe de Seguimiento del Plan Operativo Institucional (POI) del ejercicio presupuestario del primer semestre 2014, se realiza con base en los conceptos y motivaciones que se enuncian en diversos cuerpos normativos que resultan aplicables al accionar institucional y en acatamiento a los lineamientos y directrices remitidas por la Secretaria de Planificación del Ministerio de Cultura y Juventud mediante oficio CIRCULAR SEPLA-20-2014 y tomando en cuenta la obligación institucional de evaluar su gestión.

#### **1) VISIÓN DEL TEATRO NACIONAL**

Fortalecer y diversificar la oferta de las Artes Escénicas, con prácticas de mejora continua en todas sus áreas para capturar un público más amplio que valore el patrimonio histórico que constituye el Teatro Nacional.

#### **2) MISIÓN DEL TEATRO NACIONAL**

Ser una institución que promueve la producción de las artes escénicas de alto nivel artístico y conserva para el uso del público el Teatro Nacional de Costa Rica como Monumento Histórico.

#### **3) BASE LEGAL**

El Teatro Nacional de Costa Rica nace como ente jurídico estatal el 28 de mayo de 1890 cuando el Congreso Constitucional de la República emite el Decreto XXXIII en cuyo artículo primero se enuncia "Declárese Obra Nacional el Teatro de la Capital de la República". En dicho cuerpo normativo se mencionan los mecanismos para el financiamiento de la obra: subvención del Estado, impuesto a la exportación de café y empréstitos internos y externos.

Mediante Decreto Ejecutivo N°3632 firmado por el presidente de la República Francisco J. Orlich en el año 1965, el Teatro Nacional fué declarado Monumento Histórico Nacional; con esto, el Estado costarricense reconoce la importancia arquitectónica, patrimonial, cultural e histórica del referido edificio.

Posteriormente, la Ley N°4788 Ley de Creación del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, establece en su artículo III que "La Dirección General de Bibliotecas y el Teatro Nacional estarán adscritos al Ministerio que por ley se crea". En el año 1978 se publica el



Decreto Ejecutivo N°7889-C, mediante el cual se emite el "Reglamento Interno del Teatro Nacional".

En la Gaceta N°159 del 21 de agosto del 2002 se publica la Ley N°8290. Ley del Teatro Nacional mediante la cual se provee de base legal a esta entidad; se crea el Teatro Nacional como "... un órgano del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, con desconcentración mínima, que tendrá personalidad jurídica instrumental para administrar los fondos del Teatro Nacional, suscribir contratos o convenios y recibir donaciones de los entes públicos y privados, nacionales y extranjeros, necesarios para el ejercicio de sus funciones con estricto apego a su finalidad material y de conformidad con la presente Ley." Mediante Decreto Ejecutivo N°31235-C (Reglamento a la Ley N°8290 de Creación del Teatro Nacional, La Gaceta N°130, 8-7-2003), se reglamenta en forma clara y precisa las disposiciones de la citada ley.

Los citados cuerpos normativos establecen con claridad la participación de las máximas autoridades con el fin de promover la producción de las artes escénicas de gran nivel artístico y fortalecer la conservación y mantenimiento del edificio patrimonial bajo la custodia de la entidad.

A mayor nivel de detalle, el artículo 2° de la Ley N°8290, Ley de Creación del Teatro Nacional que establece que "... El Teatro Nacional tendrá como finalidad promover la producción de las artes escénicas en todas sus manifestaciones, en él más alto nivel artístico.". En línea con lo anterior, la entidad ha desarrollado un amplio esfuerzo institucional con el fin de garantizar al público en general, una amplia programación de actividades artístico - culturales en el ámbito de las artes escénicas en la Sala Principal.

En lo que respecta a la conservación y mantenimiento del inmueble, la entidad ha actuado en estricto acatamiento de normativa legal establecida en nuestra Carta Magna, la Ley de Patrimonio Histórico Arquitectónico y la Ley de Control Interno. Al respecto, el artículo 89 de la Constitución Política de Costa Rica, señala el papel que le compete al Estado Costarricense con respecto a la protección de obras patrimoniales:

*"... Entre los fines culturales de la República están: proteger las bellezas naturales. **conservar y desarrollar el patrimonio histórico y artístico de la Nación, y apoyar la iniciativa privada para el progreso científico y artístico.**"(la negrita no es del original).*

Por su parte, la Ley N°7555, Ley de Patrimonio Histórico Arquitectónico de Costa Rica, en su artículo 2° señala que se declara de interés público la investigación, la conservación, la restauración, la rehabilitación y el mantenimiento del patrimonio histórico-arquitectónico. En su artículo 3° señala claramente que el Estado costarricense tiene el deber de conservar el patrimonio histórico arquitectónico del país.

Finalmente, el artículo 8°, inciso a) de la Ley N°8292, Ley de Control Interno establece la obligatoriedad de la entidad en la protección y conservación del patrimonio público. En ese sentido, se debe tener presente que el Edificio Principal fue declarado Monumento Histórico Nacional; con lo que el Estado costarricense reconoce la importancia arquitectónica, patrimonial, cultural e histórica del citado inmueble.



#### **4) POLITICAS INSTITUCIONALES**

- Promover el mejoramiento continuo (cualitativa y cuantitativamente) en las actividades de fomento, promoción, organización y presentación de espectáculos públicos.
- Fortalecer la conservación del Edificio Principal del Teatro Nacional, el cual constituye Patrimonio Histórico Nacional y una de las obras arquitectónicas más importantes del país.

#### **5) OBJETIVOS INSTITUCIONALES**

- Conservar integralmente la infraestructura y asegurar las mejoras condiciones del Teatro Nacional para el máximo deleite del público nacional e internacional.
- Expandir las posibilidades creativas y tecnológicas de la puesta en escena del Teatro Nacional.



## II. SEGUIMIENTO DE METAS ANUALES DE LOS PROGRAMAS

### ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA MATRIZ DE RESULTADOS POR PROGRAMA

#### DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

##### 1. Descripción del producto

Se encuentra en el Nivel de Apoyo Organizacional y asiste eficientemente con procesos administrativos, financieros, de adquisiciones, cobro de espectáculos públicos, de archivo e informática, que sirven de soporte y brindan recursos a los Departamentos Sustantivos. contribuye al cumplimiento de los objetivos institucionales, cuyos productos están orientados a satisfacer las necesidades de los clientes internos y externos.

Los Procesos de Apoyo o Soporte son aquellos que permiten la operación de la institución y que, sin embargo, no son considerados clave. Este tipo de procesos tienen como misión apoyar a uno o más procesos claves o sustantivos. Se encuadra, en este tipo, los procesos necesarios para el control y la mejora del sistema de gestión que no puedan considerarse estratégicos ni claves. Normalmente estos procesos están muy relacionados con requisitos de las normas que establecen los modelos de gestión. Estos procesos no intervienen en la visión ni en la misión de la institución.

**Misión:** Apoyar con procesos administrativos, financieros, de adquisiciones, cobranza de impuesto a los espectáculos públicos, archivo e informática, a los Macro-Procesos y sus productos, ejecutados por el nivel sustantivo del Teatro Nacional de Costa Rica.

**Visión:** Desarrollar los procesos de apoyo con eficacia, eficiencia y calidad cumpliendo con los modelos de gestión y la normativa legal y técnica vigente.

**Objetivo General:** Suministrar los recursos administrativos, financieros, de compras, cobro de impuesto, de soporte archivístico e informático, en el marco de la legalidad, que permitan la óptima operación del "enfoque basado en procesos" de los departamentos sustantivos o claves.

El departamento de Administración ejecuta los siguientes procesos:

- Proceso Financiero Contable.
- Proceso de Proveduría Institucional.
- Proceso de Recursos Humanos.
- Proceso de Fiscalía de Espectáculos Públicos.
- Proceso de Archivo Institucional.
- Proceso de Tecnologías de la Información.



## 2. Justificación de Resultados

Este producto cuenta con el siguiente indicador:

- a. Porcentaje de ejecución recursos presupuestados (proceso / economía).

Este indicador se mide al comparar los egresos ejecutados con respecto a los egresos presupuestados con corte al 30 de junio del 2014.

La meta de ejecución presupuestaria del programa para el I semestre del 2014 es lograr el 45% de ejecución de recursos presupuestados (90% anual). Para el ejercicio presupuestario del I Semestre 2014, el Departamento Administración presenta una ejecución de 46.3%.

A nivel general el comportamiento de la ejecución de los egresos de este programa se realiza "Según lo esperado", obteniendo resultados satisfactorios, en términos de una ejecución presupuestaria razonable.

Las partidas de mayor peso relativo al interior del gasto ejecutado son las Transferencias corrientes (41.7%) y Remuneraciones (32.2%) y Servicios.

Las partidas que presentan el mayor nivel de ejecución presupuestaria son las Transferencias de Capital (que corresponden a los recursos que debemos de trasladar a la Comisión Nacional de Emergencias, de acuerdo a la ley N. 8488, intereses-comisiones y servicios). Sin embargo, a nivel de la composición porcentual del gasto ejecutado las partidas con mayor importancia son las transferencias corrientes y la partida de remuneraciones, que representan un 41.7% y un 32.2%, respectivamente.

### TEATRO NACIONAL DE COSTA RICA ADMINISTRACION: NIVEL DE EJECUCION POR PARTIDA AL 30 DE JUNIO DEL 2014 (colones)

PARTIDA	PRESUPUESTO	EJECUCION	% EJECUCION	COMPOSICION 1/
REMUNERACIONES	436.630.000,00	154.813.723,88	35,5	32,2
SERVICIOS	148.870.288,00	95.894.289,50	64,4	20,0
MATERIALES Y SUMINISTROS	5.420.000,00	2.524.103,13	46,6	0,5
INTERESES Y COMISIÓN	3.000.000,00	2.825.750,63	94,2	0,6
BIENES DURADEROS	12.235.573,74	5.651.754,30	46,2	1,2
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	413.300.000,00	200.293.639,49	48,5	41,7
TRANSFERENCIAS CAPITAL	18.541.675,80	18.541.675,80	100,0	3,9
<b>TOTAL</b>	<b>1.037.997.537,5</b>	<b>480.544.936,73</b>	<b>46,3</b>	<b>100,0</b>

1/ Se refiere a la composición porcentual del gasto ejecutado.

Fuente: Informes de ejecución presupuestaria.

En cuanto a las transferencias corrientes la ejecución ha sido positiva, hemos transferido el 49.75% de los recursos presupuestados, las transferencias que se han realizado son:

- Transferencias a órganos desconcentrados del sector cultura por un monto total de ₡199.397.987,48, según detalle: Teatro Popular Mélico Salazar (CNT): ₡119.638.792,46, Museo de Arte Costarricense: ₡39.879.597,52 y Centro Nacional de la Música (OSN): ₡39.879.597,50.



- Intereses Caja Única del Estado: se transfieren ¢895.652,01 al Fondo General de Gobierno, en acatamiento a lo dispuesto en el artículo 58 del Decreto Ejecutivo N. 33950-H Reglamento para el Funcionamiento de la Caja Única, el cual establece que los intereses generados en las cuentas institucionales en la banca comercial deben ser transferidos al Fondo General del Gobierno (Ministerio de Hacienda).

En términos generales, el departamento Administración logró resultados satisfactorios, dado que presenta niveles razonables de ejecución presupuestaria, los procesos contractuales y administrativos se han realizado en estricto acatamiento a la normativa vigente y se trabaja en el fortalecimiento del control interno, mediante el soporte y seguimiento a los programas sustantivos, que tiene bajo su responsabilidad la ejecución de proyectos y actividades visibles en términos institucionales.

Los usuarios de los productos y servicios que brinda el Teatro Nacional se favorecen en la medida en que una administración eficiente, garantiza por un lado la capacidad de una gestión financiera sana y permite gestionar, administrar y canalizar los recursos para que los programas sustantivos generen sus productos específicos con una dotación de recursos apropiada y con soporte logístico en materia administrativa. Este apoyo es de suma importancia para los otros programas y les permite concentrar su accionar en la materia específica de su competencia (servicios artísticos y culturales, servicios artístico-técnicos y servicios de conservación).

La gestión institucional se enmarca en el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Creación del Teatro Nacional y su reglamento, y se encuentra en concordancia con los compromisos del sector cultura plasmados en el Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014. En general, se mantienen buenas relaciones de comunicación y coordinación con todas las dependencias rectoras de los subsistemas planteados en la Ley N°8131: Ley de Administración Financiera y Presupuestos Públicos.



**ANEXO 1: MATRIZ DE RESULTADOS POR PROGRAMA (MRP)**

**Institución:** Teatro Nacional

**Programa:** Administración

**Objetivo Estratégico Institucional relacionado:** Suministrar los recursos administrativos, financieros, de compras, cobro de impuesto, de soporte archivístico e informático, en el marco de la legalidad, que permitan la óptima operación del "enfoque basado en procesos" de los departamentos sustantivos o claves.

Productos (a)	Objetivos Estratégicos del Programa (b)	Indicadores (c)	Fórmula (d)	Desempeño Histórico			Metas (f)	Alcanzado		Porcentajes de Avance de las metas anuales		Observaciones (k)
				(e)		Resultado (h)		Expresión numérica (g)	(i)=(h)/(f)*100	Valoración (j)		
				2011	2012						2013	
<b>(INDICADORES DE TENDENCIA ASCENDENTE)</b>												
Producto: Gestión administrativa y financiera		Porcentaje de ejecución recursos presupuestados	$\frac{\text{Egresos ejecutados}}{\text{Egresos presupuestados}} \times 100$	97.1%	90.7%	90.3%	90.0%	46.3%	1480644936.7310 37997537.541100 = 46.3%	51%	Segun lo esperado	Ejecución presupuestana segun lo programado

Nombre del responsable que suministra la información: Silvia E. Ramirez Segura

Cargo: Planificadora Institucional

Dirección de correo electrónico: [stamirez@tn.cr](mailto:stamirez@tn.cr)

Teléfono: 2010-1120 ext. 1109





## DEPARTAMENTO PROMOCIÓN CULTURAL

### 1. Descripción del producto

Se encuentra en el Nivel Sustantivo Organizacional y se conceptualiza como el ejecutor de los procesos de diseño creativo y producción, en fase inicial, antes que la materia prima ingrese a la "fabrica" para su transformación, y en fase final, resultado del proceso de transformación de la materia prima a productos y su comercialización, mediante el ajuste de precios, retroalimentación y valoración de las estrategias, para satisfacer las necesidades de los usuarios. Tiene relación directa con el "prototipo" de productos, precios, plaza y postventa.

**Misión:** Desarrollar estrategias de diseño, producción, comunicación y mercadeo de los productos, ajustadas a los requerimientos y demandas de los clientes internos y externos de la institución.

**Visión:** Fomentar la eficacia, eficiencia y calidad en las estrategias de diseño, producción, comunicación y mercadeo de los productos.

**Objetivo General:** Impulsar procesos de desarrollo de la creación artística, cultural y patrimonial en los productos del Teatro Nacional de Costa Rica, a través de actividades de análisis, valoración, inspección y supervisión de las estrategias de diseño, producción, comunicación y mercadeo.

El departamento de Promoción Cultural ejecuta los siguientes procesos y procedimientos:

- Proceso Administrativo del Departamento.
  - Procedimiento de adquisiciones.
  - Procedimientos de convocatorias.
- Proceso de Producción.
  - Procedimiento de Diseño de Programación.
  - Procedimientos de Producción Artística de eventos propios.
  - Procedimientos de Diseño Gráfico.
  - Procedimiento de Mercadeo.
  - Procedimiento de Comunicación.

### 2. Justificación de Resultados

Este producto cuenta con los siguientes indicadores:

- a) Tasa de variación cantidad asistentes a programas propios (Teatro a medio día, Gala de Teclas y Julio Creativo) en Sala principal. (producto / eficacia).

Este indicador se mide considerando la cantidad de asistencia a los eventos durante el año con la cantidad de asistencia a los eventos durante el año 2013.



En cuanto a los detalles de asistencia a eventos se revisaron los datos aportados por los encargados. La información proviene de registros de sistemas informáticos y del conteo manual de tiquetes de asistencia a eventos y actividades.

<b>TEATRO NACIONAL DE COSTA RICA</b>			
<b>Análisis de asistencia a programas propios</b>			
<b>Tasa de variación 2013-2014</b>			
<b>Actividad</b>	<b>Asistencia real I semestre</b>		
	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>Tasa variación</b>
Teatro a medio día	5.654	2.647	-53,2
Gala de Teclas	71	138	94,4
Julio creativo	0	0	0,0
<b>Total</b>	<b>5.725</b>	<b>2.785</b>	<b>-51,4</b>

Fuente: Departamento de Operaciones y servicios.

Durante el primer semestre del 2013 se registró una asistencia de 5.725 personas a los programas Teatro a Medio Día y Gala de Teclas; para cumplir con la meta de crecimiento de 10% se requerían 6.298 y se lograron 2.785 asistentes; durante el primer semestre 2014, asistieron a los programas citados, poco menos de la mitad de personas que asistieron durante el mismo periodo del año 2013.

El resultado obtenido con esta meta es "Riesgo de no cumplimiento", debido a que no se cumple con la meta de asistencia planteada al comparar los resultados interanuales del primer semestre 2014 con respecto a primer semestre 2013 y se obtiene un resultado de -51.4 en la Matriz de Resultados por Programa.

No obstante, resulta importante considerar, que durante los primeros meses de este año se llevaron a cabo las obras de mejoramiento del piso del escenario lo que limitó la cantidad de eventos realizados en este recinto y afectó significativamente el cumplimiento de la asistencia a los mismos. La entidad concentra esfuerzos con miras a cumplir con esta meta para el segundo semestre del 2014.

Resulta oportuno adicionar otros datos de interés, relacionados con la asistencia a los eventos artísticos – culturales que se presentan en el Teatro Nacional. En términos generales, durante el primer semestre del 2014, al Teatro Nacional asistieron 27.558 espectadores, según detalle por recinto que se observa en tabla adjunta:



TEATRO NACIONAL DE COSTA RICA			
Análisis de asistencia			
Tasa de variación 2013-2014			
Recinto	Asistencia real I semestre		
	2013	2014	Tasa variación
Sala principal	30.040	23.503	-22
Foyer	1.126	1.302	16
Vargas Calvo	1.232	2.155	75
Giras obras	676	598	-12
<b>Total</b>	<b>33.074</b>	<b>27.558</b>	<b>-17</b>

Fuente: Departamento de Operaciones y servicios

**Sala Principal: 23.503** asistentes a los eventos y funciones realizados. (Alquileres, producciones y coproducciones)

**Eventos en Foyer: 1.302** asistentes a los eventos que corresponden a coproducciones.

**Teatro Vargas Calvo: 2.155** asistentes a las obras presentadas en este recinto, según detalle: "100 metros cuadrados" (1.137) y "La bruta espera" (1.018). (Coproducción)

**Gira nacional: 598** asistentes a la gira de la obra "Alevosía". (Coproducción)

Los usuarios de los productos y servicios que brinda el Teatro Nacional se favorecen en tanto pueden disfrutar de una amplia y equilibrada oferta de espectáculos de alto nivel artístico y cultural, con lo cual la entidad cumple con el compromiso plasmado en el Plan Nacional de Desarrollo, fomentando el desarrollo de expresiones artísticas en diferentes sectores de la población para sensibilizar y crear nuevos públicos, en línea con la acción estratégica a la cual responde.

Destaca la consolidación de los programas Teatro al Mediodía y Música al Atardecer orientados a presentar eventos de calidad a un precio accesible, en un horario atractivo para la población que trabaja o que se encuentra en tránsito en la ciudad de San José y que permite la visita de nuevos públicos.

En cuanto a la promoción de las artes plásticas, el Teatro realizó cuatro exposiciones en la Galería de Arte José Luis López Escarré, según el siguiente detalle:



**TEATRO NACIONAL DE COSTA RICA  
 PROMOCIÓN DE LAS ARTES PLÁSTICAS  
 GALERÍA JOSÉ LUIS LÓPEZ ESCARRÉ  
 I SEMESTRE 2014**

FECHA	EXPOSITOR NOMBRE	TEMA
Del 09 de diciembre 2013 al 20 de marzo 2014	Ana Rita Rosales	"En un abrir y cerrar de ojos"
Del 22 de marzo al 21 de abril 2014	Varios fotógrafos	"Evocation"
Del 29 de abril al 11 de junio 2014	Colectivo organizado por Marvin Castro	"Mayo en verde"
Del 16 de junio al 08 de agosto 2014	Guillermo Fournier	"Documentos en línea"

Fuente: Departamento de Promoción Cultural.

Las exposiciones se realizan en el Café del Teatro, por lo que no es posible cuantificar su asistencia.

Con la realización de las actividades: gira de la obra de teatro, promoción de artes escénicas, promoción de artes plásticas, Teatro al medio día, Música al atardecer y los eventos realizados en el Teatro Vargas Calvo, se contribuye al cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo, concretamente con la acción estratégica **"Oferta Cultural, artística y educativa accesible"** y la meta "5.1.1.2.1.1 Desarrollar 17.788 actividades artístico culturales y educativas".

b) Porcentaje de ejecución de recursos presupuestados (proceso / economía).

Este indicador se mide al comparar los egresos ejecutados con respecto a los egresos presupuestados con corte al 30 de junio del 2014. Para este primer semestre tenemos una ejecución del 71%, lo que ubica el resultado cualitativo de "Según lo esperado". Las partidas de mayor ejecución presupuestaria son Servicios (89.9%), especialmente por la ejecución del Festival Internacional de las Artes.

En este departamento se incluyen ¢183.902.657.97 en Cuentas Especiales, lo cual incluye ¢154.408.471.0 en Sumas libres sin asignación presupuestaria y ¢29.494.186.97 en Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria. Se prevé incluir estos recursos en solicitud de modificación de gasto máximo que se remitirá próximamente a la Secretaria Técnica de la Autoridad Presupuestaria.

Se debe tener presente que la partida Cuentas Especiales, por ser una partida no ejecutable, afecta negativamente el resultado de indicadores, motivo por el cual resulta de suma importancia su incorporación en partidas / subpartidas ejecutables.



TEATRO NACIONAL DE COSTA RICA  
 PROMOCION CULTURAL Y ARTISTICA: NIVEL DE EJECUCION  
 POR PARTIDA AL 30 DE JUNIO DEL 2014 (colones)

PARTIDA	PRESUPUESTO	EJECUCION	%EJECUCION	COMPOSICION 1/
REMUNERACIONES	₡247.700.000,00	₡86.461.477,83	34,9	9,3
SERVICIOS	₡857.470.075,00	₡831.379.488,22	97,0	89,9
MATERIALES Y SUMINISTROS	₡14.000.000,00	₡7.215.864,07	51,5	0,8
CUENTAS ESPECIALES	₡183.902.657,97	₡0,00	0,0	0,0
<b>TOTAL</b>	<b>₡1.303.072.732,97</b>	<b>₡925.056.830,12</b>	<b>71,0</b>	<b>100,0</b>

1/ Se refiere a la composición porcentual del gasto ejecutado.

Fuente: Informes de ejecución presupuestaria.

Dentro de la ejecución presupuestaria indicada en el Programa Promoción Cultural se incluyen los recursos presupuestados e invertidos en la realización del XIV Festival Internacional de las Artes, celebrado del 25 de marzo al 13 de abril.

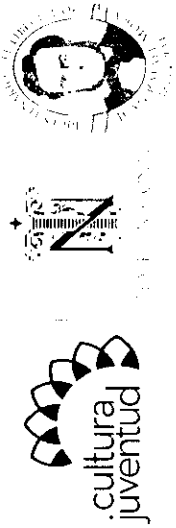
Este festival se realizó bajo el lema de "Festival para la Ciudad", fortaleciendo la presencia social del Ministerio de Cultura y Juventud como institución dedicada a generar acciones estratégicas dirigidas a fortalecer el sector cultural costarricense, dándole a la sociedad la oportunidad de vivir el arte como un derecho ciudadano.

Las Sedes del evento fueron: Sabana, Antigua Aduana, CENAC, Auditorio del Este, Teatro Nacional, Plaza de la Cultura, Plaza La Soledad, Paseo de los Estudiantes y Avenida Central. Se contó con la participación de 109 grupos en donde participaron 1.123 artistas nacionales y con 101 grupos donde participaron 107 artistas internacionales.

Se realizaron un total de 451 presentaciones: 2 arte popular, 1 baile folclórico, 2 baile popular, 56 de circo, clow y magia, 31 de danza, 130 de música, 73 multidisciplinarias, 17 de narración escénica, 5 pasacalles, 4 Stand Up Comedy, 60 de teatro, 19 de teatro de calle, 11 de teatro infantil, y 40 de títeres.

El Festival tuvo una asistencia total de 1.853.798 personas en las presentaciones realizadas.

En el marco de este Festival, Costa Rica se convirtió en el anfitrión del VI Congreso Iberoamericano de Cultura, celebrado del 11 al 13 de abril y que tuvo como tema principal las Culturas Vivas Comunitarias. Este congreso se realizó en atención a la Carta Cultural Iberoamericana, que abre oportunidades de diálogo e intercambio entre los países, con el propósito de fortalecer un espacio cultural iberoamericano. Contó con la participación aproximada de 400 personas, entre Ministros o Jefes de Delegación, funcionarios de organismos oficiales, locales, nacionales e internacionales, representantes de redes, organizaciones sociales, culturales y personas del sector académico que abordan temáticas de Cultura viva comunitaria.



**ANEXO 1: MATRIZ DE RESULTADOS POR PROGRAMA (MRP)**

Institución: Teatro Nacional

Programa: Promoción Cultural

Objetivo Estratégico Institucional relacionado: Mejorar procesos de desarrollo de la creatividad en la cultura y educación en los productos de teatro nacional a través de actividades de artistas, en colaboración con el sector privado.

Productos (a)	Objetivos Estratégicos del Programa (b)	Indicadores (c)	Fórmula (d)	Desempeño Histórico			Metas		Alcanzado		Porcentajes de Avance de las metas anuales		Observaciones (k)
				(e)		(f)	Expresión numérica (g)	Resultado (h)	(i)=(h)/(f)*100		Valoración (j)		
				2011	2012	2013			2014				
<b>(INDICADORES DE TENDENCIA ASCENDENTE)</b>													
Producto: Servicios culturales y artísticos Usuarios: Público en general Beneficiarios: Público en general	Promover la oferta de servicios culturales y artísticos	Tasa de avance programas Cantidad asistentes Programas (IMO) Dala Fechas y días Creador en Sala Frecuencia	$\frac{\text{Cant. de asistentes}}{\text{Cant. de programas}} \times 100$	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Este programa se alcanzó durante el semestre de la que se realizó la cantidad de eventos evaluados para el cumplimiento de la meta de asistencia de espectadores. Se organizaron esfuerzos para cumplir la meta durante el semestre
		Porcentaje de ejecución de presupuestos	$\frac{\text{Egresos ejecutados}}{\text{Egresos presupuestados}} \times 100$	94.3	95.2	90.9	92.0	95.0	92.0	77.0	78.9	Según calendario	Ejecución presupuestada según lo programado

Nombre del responsable que suministra la información: Silvia E. Ramírez Segura

Cargo: Planificadora Institucional

Dirección de correo electrónico: sramirez@tn.cr

Teléfono: 2010-1120 ext. 1109



## DEPARTAMENTO ESCENARIO

### 1. Descripción del producto

Se ubica en el Nivel Sustantivo Organizacional y realiza un proceso que define la "fabricación escénica" del evento, en torno al cual son seleccionados, manejados y desarrollados todos los elementos técnicos de la puesta en escena, tales como: iluminación, vestuario, musicalización, ambientación, y escenografía. Por lo cual se ejecuta el proceso de puesta en escena con diversas actividades de planeación, dirección, organización, coordinación y ejecución, vinculadas directamente con los eventos.

**Misión:** Operar las puestas en escena del Teatro Nacional de Costa Rica con excelencia técnica, antes y durante la realización de cada evento, a través del uso óptimo de los recursos humanos y técnicos de iluminación, sonido y escenografía, así como la óptima coordinación y atención de requerimientos y necesidades de artistas y productores.

**Visión:** Mantener la máxima calidad en la operación de tecnología, en la organización del trabajo, en la innovación y creatividad, para que la puesta en escena de los eventos que tienen lugar en los espacios del Teatro Nacional de Costa Rica, brinden la mayor satisfacción a arrendatarios, artistas, productores y público.

**Objetivo General:** Administrar los recursos en iluminación, sonido y escenografía, diseñando, construyendo, montando y operando los requerimientos técnicos de la puesta en escena de los productos producción y consumo de eventos y producción y consumo de festivales.

El departamento de Escenario ejecuta los siguientes procesos y procedimientos:

- Proceso Administrativo del Departamento.
  - Procedimiento de adquisiciones.
  - Procedimientos de Dirección Técnica.
- Proceso de Puesta en Escena.
  - Procedimientos de Producción Escénica.
  - Procedimientos de Iluminación.
  - Procedimiento de Sonido.
  - Procedimiento de Tramoya.

### 2. Justificación de Resultados

Este producto cuenta con el siguiente indicador:

d. Porcentaje de ejecución recursos presupuestados (proceso / economía).

Este indicador se mide al comparar los egresos ejecutados con respecto a los egresos presupuestados con corte al 30 de junio del 2014.

La meta de ejecución presupuestaria del programa Escenario para el I Semestre del 2014 es lograr el 45% de ejecución de recursos presupuestados (90% anual); a partir de la ejecución semestral



por partidas se logra la ejecución del 24.3%, de modo que la meta da como resultado en "Riesgo de no cumplimiento". Si excluimos del cálculo el monto presupuestado en la partida Cuentas Especiales, tendríamos la ejecución del 43.8% de los recursos presupuestados.

La partida Materiales y Suministros presenta un bajo nivel de ejecución y se prevé que repunte hacia el segundo semestre del 2014. La partida de mayor peso relativo es Remuneraciones, que representa un 85.1% del total ejecutado.

**TEATRO NACIONAL DE COSTA RICA**  
**ESCENARIO: NIVEL DE EJECUCION**  
**POR PARTIDA AL 30 DE JUNIO DEL 2014 (colones)**

PARTIDA	PRESUPUESTO	EJECUCION	% EJECUCION	COMPOSICION 1/
REMUNERACIONES	161 760 000,00	69.255.914,67	42,8	85,1
SERVICIOS	11 135 000,00	7 142.596,00	64,1	8,8
MATERIALES Y SUMINISTROS	12 975 000,00	5.029.311,58	38,8	6,2
CUENTAS ESPECIALES	149 878 546,0	0,0	0,0	0,0
<b>TOTAL</b>	<b>335.748.546,0</b>	<b>81.427.822,25</b>	<b>24,3</b>	<b>100,0</b>

1/ Se refiere a la composición porcentual del gasto ejecutado.

Fuente: Informes de ejecución presupuestaria.

En adición al indicador de ejecución presupuestaria que se evalúa en este reporte, conviene considerar información relevante propia de la gestión del Departamento de Escenario, los cuales se encuentran relacionados con el uso de la capacidad instalada institucional.

Durante el I semestre del año 2013, la Sala principal se utilizó en un 36% de su capacidad y el Teatro Vargas Calvo se utilizó en un 32% de su capacidad. Si se realiza el mismo análisis durante este primer semestre 2014, se obtiene como resultado la utilización de la Sala principal en un 30% de su capacidad y el Teatro Vargas Calvo en un 40% de su capacidad, tal como se observa en tabla adjunta.

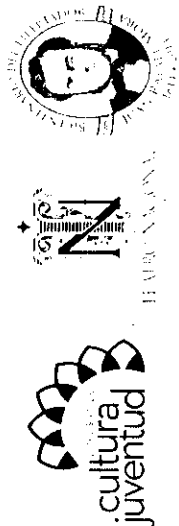
Es importante considerar que la utilización del escenario de la Sala Principal disminuyó sensiblemente durante el primer trimestre del año, por los trabajos que se estaban realizando en el escenario y lo contabilizado en este periodo corresponde en su mayoría a actividades realizadas en el Foyer. En el Teatro Vargas Calvo no se realizaron actividades durante el FIA y Semana Santa.

TEATRO NACIONAL DE COSTA RICA				
Uso del escenario				
I semestre 2014				
Mes	Vargas Calvo		Sala Principal	
	Dias	% de utilización *	Dias	% de utilización *
Enero	24	8%	0	0%
Febrero	22	7%	3	1%
Marzo	17	6%	15	5%
Abril	5	2%	23	8%
Mayo	25	8%	24	8%
Junio	27	9%	25	8%
<b>Totales</b>	<b>120</b>	<b>40%</b>	<b>90</b>	<b>30%</b>

\* se considera que los escenarios se pueden utilizar 300 días al año

Fuente: Departamento de Escenario





**ANEXO 1: MATRIZ DE RESULTADOS POR PROGRAMA (MRP)**

**Institución:** Teatro Nacional

**Programa:** Escenario

**Objetivo Estratégico Institucional relacionado:** Administrar los recursos en iluminación, sonido y escenografía, diseñando, construyendo, montando y operando los requerimientos técnicos de la puesta en escena en función de los productos y consumo de energías y producción de consumo de festivales

Productos (a)	Objetivos del Programa (b)	Indicadores (c)	Fórmula (d)	Desempeño Histórico				Metas		Alcanzado		Porcentajes de Avance de las metas anuales		Observaciones (k)
				(e)		(f)		Expresión numérica (g)	Resultado (h)	(i)=(h)/(f)*100		Valoración (j)		
				2011	2012	2013	2014							
<b>(INDICADORES DE TENDENCIA ASCENDENTE)</b>														
Productos: Servicios artísticos técnicos para la presentación de espectáculos artísticos.	Fortalecer la oferta del escenario para atender a "100" espectáculos artísticos.	Porcentaje de ejecución recursos presc. esabact	$\frac{\text{Egresos ejecutados}}{\text{Egresos presc. esabact}} * 100$	88.1%	98.4%	95.1%	90.0%	90.0%	24.3%	26.3%	Riesgo de No cumplimiento	Se espera durante el semestre poder ejecutar los recursos que se encuentran en la partida de Cuentas especiales mediante a la reducción de gasto máximo y poder así cumplir la ejecución programada		

Nombre del responsable que suministra la información: Silva E. Ramirez Segura

Cargo: Planificadora Institucional

Dirección de correo electrónico: sramirez@tn.cr

Teléfono: 2010-1120 ext. 1109



## DEPARTAMENTO CONSERVACIÓN

### 1. Descripción del producto

Se ubica en el Nivel Sustantivo Organizacional y permite asociar todas las actividades, procedimientos y procesos que se aplican para garantizar la correcta restauración y mantenimiento del Edificio Monumento Histórico. Es decir, se toma en cuenta la seguridad, el control de las condiciones ambientales, las intervenciones anteriores, la naturaleza y los componentes de los diferentes materiales que conforman el objeto y su proceso de fabricación, para obtener trabajos de calidad según normativa de las cartas internacionales de Conservación.

El departamento opera y ejecuta proyectos en el campo de la Conservación y del desarrollo de Instalaciones (procedimientos de mantenimiento, restauración y adecuación de la infraestructura). De tal forma, que el departamento es la "fábrica" del edificio y satisface sus necesidades estructurales y estéticas mediante la transformación de los insumos, (requerimientos técnicos) para obtener productos, (proyectos finalizados) que preservan y benefician directamente al Monumento Nacional y Patrimonio Histórico-Arquitectónico y sus instalaciones anexas. Genera el producto: Proyectos de Conservación y Desarrollo de Instalaciones.

**Misión:** Conservar integralmente la infraestructura del Teatro Nacional y asegurar las mejores condiciones de mantenimiento y desarrollo de instalaciones para el máximo deleite de los visitantes nacionales y extranjeros.

**Visión:** Operar las actividades con la eficiencia, eficacia y calidad documentadas en las cartas internacionales de Conservación, para los edificios declarados Monumento Nacional y Patrimonio Histórico-Arquitectónico y desarrollar infraestructura y obras que permitan al Teatro Nacional de Costa Rica, responder a las demandas de cada época.

**Objetivo General:** Prolongar la vida de los bienes culturales del Teatro Nacional de Costa Rica, para lograr que las propiedades tanto físicas, estéticas, como culturales de los objetos sobrevivan al tiempo y ejecutar proyectos de conservación y desarrollo de infraestructura, que permitan que el Teatro Nacional de Costa Rica, continúe activo como teatro y como destino cultural y turístico.

El departamento de Conservación ejecutará los siguientes procesos y procedimientos:

- Proceso Administrativo del Departamento.
  - Procedimiento de adquisiciones.
  - Procedimientos de resguardo de bienes y archivo.
- Proceso de Conservación del Teatro Nacional.
  - Procedimiento de Restauración y Mantenimiento.
  - Procedimiento de desarrollo de instalaciones y Mantenimiento.



## 2. Justificación de Resultados

Este producto cuenta con dos indicadores:

a. Porcentaje de avance en realización de proyectos de conservación patrimonial (producto / eficacia).

Durante el 2014 se trabajó en varios proyectos de conservación del Teatro, relacionado con la restauración de los daños en los estucos, obras de acondicionamiento del edificio para dotarlo de accesibilidad universal, adecuación del Foyer para espectáculos, control de termitas y adecuación tecnológica del escenario.

También se desarrollaron acciones de conservación, restauración de ornamentación laminada en oro en el Foyer, tales como la restauración de molduras en la escalinata principal, molduras en el Foyer y la restauración de una bellota de la Sala principal.

Los trabajos que se realizan son de suma importancia dado el alto valor cultural del inmueble, el imperativo legal para su salvaguarda y que constituye un valioso activo que permite la atención a turistas y visitantes en general así como el recinto principal con que cuenta la entidad para la presentación de espectáculos artísticos y culturales de alto nivel. En general, se debe tener en cuenta que los trabajos de conservación y mantenimiento tienen que considerar el flujo constante de turismo y la presentación de eventos culturales, lo que incide de modo directo en el nivel de avance de las actividades.

Tal como se observa en la tabla adjunta, se logran atender todos los proyectos de conservación patrimonial de bienes inmuebles y muebles programados.





<p>El área de construcción de la casa escénica...</p>	<p>Sección para el Plan de Control...                  ATC. FASE 1: Refuerzo estructural de la casa escénica y construcción de nuevo piso del escenario...</p>	<p>Posterior al diseño del proyecto, la realización de las gestiones en busca de contenido presupuestario y el proceso de contratación, se ejecuta la obra...                  Fase programada para su ejecución                  Preparación del Sitio de Construcción                  Fundaciones                  Estructura Metálica                  Piso del Escenario                  Reinstalación eléctrica del escenario</p>	<p>Preparación del Sitio de Construcción...                  Fundaciones...                  Estructura Metálica...                  Piso del Escenario...                  Reinstalación eléctrica del escenario...</p>
<p>El área de construcción de la casa escénica...</p>	<p>El área de construcción de la casa escénica...</p>	<p>Medios pesados...                  Instalación de...                  Reinstalación eléctrica del escenario...</p>	<p>Medios pesados...                  Instalación de...                  Reinstalación eléctrica del escenario...</p>



	Consultoría Mecánica Teatral <b>Diseño y consultoría especializada en mecánica teatral</b>	<b>Diseño y consultoría especializada en mecánica teatral.</b> Asesorar y diseñar los aspectos conceptuales medulares del proyecto en forma integral. Participar en las reuniones de trabajo con el equipo multidisciplinario de ingenieros. Brindar las especificaciones técnicas respaldadas de los detalles relacionados con el ruido y los setpoints, según la función que se presente sobre el escenario. Estimar en planos constructivos los detalles y ubicación de las fuentes del escenario. Brindar formación sobre la carga eléctrica, la ubicación de las torres eléctricas principales, agua de los motores, en la nueva estructura, peso de los motores y todo lo relacionado con el sistema contra incendios.	Para la Fase 1 se concluyó el trabajo. Para las siguientes Fases se está gestionando los recursos presupuestarios para dar inicio a los trámites administrativos para realizar el proceso de contratación.	45%
	Consultoría ingeniería estructural	Diseño consultoría y supervisión especializada para el refuerzo estructural de la capa económica a traviesa y el peso del escenario.	Para la Fase 1 se concluyó el trabajo. Para las siguientes Fases se está gestionando los recursos presupuestarios para dar inicio a los trámites administrativos para realizar el proceso de contratación.	45%
	Consultoría en Ingeniería Eléctrica	Diseño y consultoría del sistema eléctrico del Teatro Nacional	Se está en proceso de ejecución el levantamiento de planos y diseño del nuevo sistema eléctrico del edificio principal.	10%
	Consultoría Ingeniería de Incendios	Diseño y consultoría del sistema contra incendios del Teatro Nacional	Se está gestionando los recursos presupuestarios para dar inicio a los trámites administrativos para realizar el proceso de contratación.	0%
	A/E FASE 2 Continuar en el refuerzo estructural de la capa económica	En espera de los diseños respectivos y de contenido presupuestario	Para esta Fase se está gestionando los recursos presupuestarios para dar inicio a los trámites administrativos para realizar el proceso de contratación.	0%
	A/E FASE 3 Implementación de la Mecánica Teatral	En espera de los diseños respectivos y de contenido presupuestario	Para esta Fase se está gestionando los recursos presupuestarios para dar inicio a los trámites administrativos para realizar el proceso de contratación.	0%
Meta	Diseño de una sala de servidores de acuerdo a los estándares internacionales	Se cuenta con certificación presupuestaria	Se concluyó diseño	100%
	CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BARRANDAS DE ALMIRANTE EN EL Foyer FOYER TEATRO NACIONAL	7 OBRAS Y 11 TIAS Conservar y restaurar las molduras ornamentaciones de los salones con techos del Foyer del Teatro Nacional. Realizar el diagnóstico y diagnóstico los deterioros. Reponer en las piezas que continúan a deteriorarse. Reponer la superficie de las molduras laminadas en oro. Desmontar y preservar la madera. Consultar zonas débiles o frías. Tratar superficies y juntas deterioradas que muestran el aspecto estético de la obra. Sustituir piezas de madera según varían en el estado de deterioro y ubicación de piezas de soporte. Reponer faltantes. Restaurar (revelar) zonas frías y juntas. Empalar y pulir juntas. Colocar antimicrobio. Aplicar pintura de color. Integrar color. Atacar capa de protección. Requiere pat. estudio y qualitativo. Ind. e. necesario.	Los trabajos en restauración de molduras se ejecutan paralelamente a otras actividades que por el grado de urgencia se deben realizar. Se restauraron molduras en la estructura principal se restauraron 3 molduras del foyer y en la actualidad se restaura una bodega de los palcos 4 y 1 derecha.	100%

**Nota:** los siguientes proyectos: Proyecto de Restauración Pinturas Decorativas pasillo Ilmen se elimina de la lista por estar suspendido por falta de personal especializado. Limpieza preventiva por faltarle de una actividad sistemática diaria.

Fuente: Departamento de Conservación.

**b. Porcentaje de ejecución recursos presupuestados (proceso / economía).**

Este indicador se mide al comparar los egresos ejecutados con respecto a los egresos presupuestados con corte al 30 de junio del 2014.

La meta de ejecución presupuestaria del programa era lograr el 45% de ejecución de recursos presupuestados (90% anual), el resultado semestral de este indicador muestra una ejecución presupuestaria del 37.9%, de modo que se logra un resultado cualitativo de "Según lo esperado".

Si consideramos este indicador sin la partida de cuentas especiales, tendríamos la ejecución del 58.2% de los recursos presupuestados.



Las partidas con mayor ejecución son: bienes duraderos, recursos que se invirtieron en el Proyecto de Adecuación Tecnológica del Escenario y en las mejoras realizadas al Edificio Anexo y transferencias corrientes con la que se canceló la indemnización a los empleados de este programa cuando se trasladaron a plazas fijas. No se ejecutaron recursos de la partida de cuentas especiales.

En el comportamiento de la partida de cuentas especiales es importante considerar que esta partida no es ejecutable, dada la restricción del gasto presupuestario máximo que no permita su ejecución de una forma rápida o sencilla.

A nivel de la composición porcentual del gasto ejecutado, la partida con mayor importancia es la de bienes duraderos con un 49.5%.

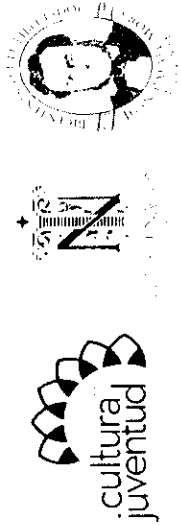
**TEATRO NACIONAL DE COSTA RICA  
 CONSERVACION: NIVEL DE EJECUCION  
 POR PARTIDA AL 30 DE JUNIO DEL 2014 (colones)**

PARTIDA	PRESUPUESTO	EJECUCION	% EJECUCION	COMPOSICION 1/
REMUNERACIONES	148.680.000,00	56.941.471,58	38,3	34,8
SERVICIOS	32.362.500,00	19.318.584,50	59,7	11,8
MATERIALES Y SUMINISTROS	9.750.000,00	5.073.302,19	52,0	3,1
BIENES DURADEROS	88.500.000,00	80.896.774,67	91,4	49,5
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.500.000,00	1.171.492,00	78,1	0,7
CUENTAS ESPECIALES	149.878.546,2	0,0	0,0	0,0
<b>TOTAL</b>	<b>430.671.046,2</b>	<b>163.401.624,94</b>	<b>37,9</b>	<b>100%</b>

1/ Se refiere a la composición porcentual del gasto ejecutado.

Fuente: Informes de ejecución presupuestaria.

Las acciones que se realizan en pro de la conservación y mantenimiento del inmueble, permiten a la ciudadanía nacional e internacional, la posibilidad de acceder a un edificio histórico con características particulares que lo convierten en una joya arquitectónica de muy fácil acceso por su excelente ubicación física, introduciendo un compromiso aún más fuerte por conservar y mantener el inmueble en condiciones apropiadas, no sólo para la visita de turistas –nacionales e internacionales- sino también para garantizar un marco apropiado para la presentación de espectáculos artísticos y culturales de alto nivel. Las tareas realizadas se enmarcan en la acción estratégica N. 5.3.1.1 del Plan Nacional de Desarrollo: "Inversión en infraestructura y equipamiento cultural".



**ANEXO 1: MATRIZ DE RESULTADOS POR PROGRAMA (MRP)**

Institución: Teatro Nacional  
 Programa: Conservación

Objetivos Estratégicos Institucionales relacionados: Proponer y desarrollar actividades de Teatro para analizar y evaluar los espacios artísticos, estandarizar procedimientos de los mismos sobre el arte nuevo y evaluar el proceso de implementación, desarrollo de infraestructura que permitan que Teatro Nacional de Costa Rica continúe actuando como teatro y como espacio cultural y artístico

Productos (a)	Objetivos Estratégicos del Programa (b)	Indicadores (c)	Fórmula (d)	Desempeño Histórico			Metas		Alcanzado		Porcentajes de Avance de las metas anuales		Observaciones (k)
				(e)		(f)	Expresión numérica (g)	Resultado (h)	Valoración (j)				
				2011	2012	2013			2014	(i)=(h)/f*100			
<b>(INDICADORES DE TENDENCIA ASCENDENTE)</b>													
<b>Producto:</b> Servicios de Conservación (mantenimiento) al Camarín. <b>Usuarios:</b> Público en general. <b>Beneficiarios:</b> Público en general.	Promover la conservación y mantenimiento y reducir los costos de las instalaciones del Teatro Nacional para el desarrollo de las actividades generadas en las actividades actuales y futuras.	Porcentaje de avance en la ejecución de proyectos de conservación y mantenimiento.	$\frac{\text{Actividades realizadas}}{\text{Actividades programadas}} * 100$	100.0 100.0 100.0	100.0 100.0 100.0	100.0 100.0 100.0	100.0 100.0 100.0	100.0 100.0 100.0	Según lo esperado	Ejecución de acuerdo al programa	Ejecución de acuerdo al programa	Ejecución de acuerdo al programa	Ejecución de acuerdo al programa
<b>Producto:</b> Servicios de Conservación (mantenimiento) al Camarín. <b>Usuarios:</b> Público en general. <b>Beneficiarios:</b> Público en general.	Promover la conservación y mantenimiento y reducir los costos de las instalaciones del Teatro Nacional para el desarrollo de las actividades generadas en las actividades actuales y futuras.	Porcentaje de avance en la ejecución de proyectos de conservación y mantenimiento.	$\frac{\text{Ejecución de proyectos}}{\text{Ejecución de presupuestos}} * 100$	100.0 100.0 100.0	100.0 100.0 100.0	100.0 100.0 100.0	100.0 100.0 100.0	100.0 100.0 100.0	Según lo esperado	Ejecución de acuerdo al programa	Ejecución de acuerdo al programa	Ejecución de acuerdo al programa	Ejecución de acuerdo al programa

Nombre del responsable que suministra la información: Silvia E. Ramirez Segura

Cargo: Planificadora Institucional

Dirección de correo electrónico: sramirez@tn.cr

Teléfono: 2010-1120 ext. 1109





## DEPARTAMENTO OPERACIONES Y SERVICIOS

### 1. Descripción del producto

Se ubica en el Nivel Sustantivo Organizacional y es el ejecutor de los procesos de servicios, con un enfoque primordial en la comercialización de los productos del Teatro Nacional de Costa Rica y en la atención al cliente. El departamento de Operaciones y Servicios tiene una participación primordial en la fase final de los productos, con procesos de servicio, procedimientos de venta y actividades de la cadena de distribución.

El departamento de Operaciones y Servicios realiza un proceso de "servicios" que implica los procedimientos de logística pre-evento de servicios conexos (venta de souvenirs asociados al espectáculo, servicios especiales de alimentación, servicios de transporte y seguridad, varios de atención al cliente), la comercialización (venta directa en boletería, venta por teléfono, venta web) y atención de eventos y las siguientes actividades asociadas: inventarios, atención al cliente, información, ventas y distribución.

Complementariamente, en el Departamento de Operaciones y Servicios se ejecutan procedimientos de limpieza, seguridad y transporte. Todos son del giro cotidiano y general de los procesos administrativos, técnicos, operativos y de servicios de la institución, de igual forma, estos tienen relación con los Macro-Procesos y productos que consumen los clientes.

**Misión:** Brindar una atención personalizada basada en calidad, mediante procesos óptimos de servicio al cliente interno y externo y comercialización, distribución y apoyo de los productos del Teatro Nacional.

**Visión:** Fomentar la eficacia, la eficiencia y la calidad en los procesos de atención al cliente y comercialización de los productos, mediante el uso de tecnologías y las destrezas del equipo humano en relación con las particularidades del Teatro Nacional de Costa Rica.

**Objetivo General:** Canalizar eficazmente los productos y servicios del Teatro Nacional de Costa Rica, mediante herramientas logísticas de la cadena de distribución y atención esmerada y personalizada del cliente.

El departamento de Operaciones y Servicios ejecutará los siguientes procesos y procedimientos:

- Proceso Administrativo del Departamento.
  - Procedimiento de adquisiciones.
  - Procedimientos de convocatorias.
  - Procedimientos de información.
- Proceso de Servicios.
  - Procedimiento de Boletería.
  - Procedimiento de Ventas.
  - Procedimiento de Atención de Eventos.
  - Procedimiento de Limpieza.
  - Procedimiento de Seguridad.
  - Procedimiento de Transporte



## 2. Justificación de Resultados

Este producto cuenta con dos indicadores:

a. Tasa de variación cantidad de turistas que visitan el edificio patrimonial del Teatro Nacional.

Este indicador se mide considerando la cantidad de turistas que visitaron el Teatro Nacional durante los primeros seis meses del 2014 con respecto al año 2013. Para el detalle de visitas se cuenta con la información aportada por encargados del proceso y proviene de registros de sistemas informáticos y del conteo manual de tiquetes de entrada.

En el edificio principal, durante el primer semestre 2014 se recibió la visita de 30.877 personas y durante el primer semestre 2013, se recibieron 28.631 personas, representando una tasa de variación del 7.8% y dando como resultado de la meta "Según lo esperado".

TEATRO NACIONAL DE COSTA RICA			
Análisis de visitas al Teatro			
Tasa de variación 2013-2014			
Actividad	Asistencia real I semestre		
	2013	2014	Tasa variación
Turistas	19.315	21.443	11,0
Otros visitantes	9.316	9.434	1,3
<b>Total</b>	<b>28.631</b>	<b>30.877</b>	<b>7,8</b>

Fuente: Departamento de Operaciones y servicios.

La visita al inmueble patrimonial permite al visitante una perspectiva más amplia y atinada con respecto al valor del Edificio Principal, declarado monumento nacional y que constituye un referente arquitectónico en la ciudad capital. En línea con ello, se asignan recursos para su conservación y restauración, atendiendo imperativos legales y técnicos que establecen la obligación de velar por la conservación y restauración de la citada edificación.

b. Porcentaje de ejecución de recursos presupuestados (proceso / economía).

Este indicador se mide al comparar los egresos ejecutados con respecto a los egresos presupuestados con corte al 30 de junio del 2014.

La meta de ejecución presupuestaria del programa de Operaciones y servicios para el I semestre del 2014 es lograr el 45% de ejecución de recursos presupuestados (90% anual), el resultado de este indicador muestra una ejecución presupuestaria del 28.1%, de modo que se logra un resultado cualitativo de "En riesgo de no cumplimiento".

Este bajo nivel de ejecución se explica en parte por la inclusión de ¢148.878.546.0, que se encuentren en Cuentas Especiales, siendo que es una partida no ejecutable; se prevé incluir como parte de la solicitud de modificación de gasto máximo que debe ser remitida a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria del Ministerio de Hacienda.



La partida con menor ejecución es la de materiales y suministros y no se ejecutaron recursos de las partidas de transferencias corrientes (prestaciones legales) y de cuentas especiales.

En el comportamiento de la partida de cuentas especiales es importante considerar que esta partida no es ejecutable, dada la restricción del gasto presupuestario máximo que no permita su ejecución de una forma rápida o sencilla.

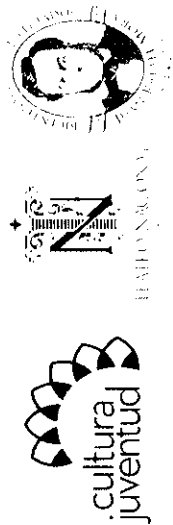
A nivel de la composición porcentual del gasto ejecutado la partida con mayor importancia es la de remuneraciones con un 54.9%, seguida de la partida de servicios con un 37.7%. de donde se cancelan las contrataciones a entes externos para la seguridad y limpieza del Edificio y los servicios de conectividad y de los acomodadores y el guía turístico del Teatro, entre otros.

**TEATRO NACIONAL DE COSTA RICA  
 OPERACIONES Y SERVICIOS: NIVEL DE EJECUCION  
 POR PARTIDA AL 30 DE JUNIO DEL 2014 (colones)**

PARTIDA	PRESUPUESTO	EJECUCION	% EJECUCION	COMPOSICION 1/
REMUNERACIONES	272.410.000,00	83.179.754,08	30,5	54,9
SERVICIOS	91.869.894,26	57.101.516,65	62,2	37,7
MATERIALES Y SUMINISTROS	20.051.744,00	8.436.840,36	42,1	5,6
BIENES DURADEROS	2.800.000,00	2.793.978,78	99,8	1,8
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.050.000,00	0,00	0,0	0,0
CUENTAS ESPECIALES	149.878.546,0	0,0	0,0	0,0
<b>TOTAL</b>	<b>540.060.184,3</b>	<b>151.512.089,87</b>	<b>28,1</b>	<b>100%</b>

1/ Se refiere a la composición porcentual del gasto ejecutado.

Fuente: Informes de ejecución presupuestaria.



**ANEXO 1: MATRIZ DE RESULTADOS POR PROGRAMA (MRP)**

Institución: Teatro Nacional

Programa: Operaciones y servicios

Objetivo Estratégico Institucional relacionado: Canalizar eficazmente los productos y servicios de Teatro Nacional, mediante herramientas logísticas de la cadena de distribución y atención esmerada y personalizada al cliente

Productos (a)	Objetivos Estratégicos del Programa (b)	Indicadores (c)	Fórmula (d)	Desempeño Histórico				Metas		Alcanzado		Porcentajes de Avance de las metas anuales		Observaciones (k)
				(e)		(f)		Expresión numérica (g)	Resultado (h)	(i)=(h)/(f)*100	Valoración (j)			
				2011	2012	2013	2014							
<b>(INDICADORES DE TENDENCIA ASCENDENTE)</b>														
		Tasa de variación cantidad de lunetas que se tarne edificio patrimonio de Teatro Nacional	(Cantidad de asistentes 2014 - cantidad de asistentes 2013) / 2013 * 100	0.0%	0.0%	0.0%	3.0%				7.8%	26.3	Segun lo esterado c programado	Ejecucion de la meta segun c programado
		Porcentaje de ejecución recursos presupuestados	(Egresos ejecutados Egresos presupuestados)*100	0.0%	0.0%	0.0%	90.0%				26.1%	31.2	Resgo de No cumplimiento	Se espera durante el II semestre poder ejecutar los recursos que se encuentran en la pánida de Cuentas especiales mediante la modificación de gasto máximo y poder así cumplir la ejecución programada.

Nombre del responsable que suministra la información: Silvia E. Ramirez Segura

Cargo: Planificadora Institucional

Dirección de correo electrónico: sramirez@tn.cr

Teléfono: 2010-1120 ext. 1109



### III. RESUMEN DEL GRADO DE AVANCE DE LAS METAS DE TODOS LOS PROGRAMAS SEGÚN LAS CATEGORÍAS DE VALORACIÓN

Con base en lo que se indica en las matrices de resultados por programa para el I semestre 2014, a nivel general, las metas tuvieron el siguiente resultado:

**TEATRO NACIONAL DE COSTA RICA**  
**RESUMEN METAS DE INDICADORES DE TODOS LOS PROGRAMAS**  
**Seguimiento I Semestre 2014**

<b>Categoría de Valoración</b>	<b># Metas Programadas</b>	<b># Metas</b>
Según lo esperado		4
En riesgo de no cumplimiento		3
<b>TOTALES</b>	<b>7</b>	<b>7</b>

Fuente: Datos extraídos de las Matrices de resultados por programas.

Del cuadro anterior se concluye que la institución tiene como resultado para el I semestre 2014, cuatro metas con resultado “Según lo esperado”, las cuales corresponden a los departamentos de Promoción Cultural, Conservación y Operaciones y Servicios.

Por otra parte, se presentan 3 metas en “En riesgo de no cumplimiento”, asociadas a los departamentos de Promoción Cultural, Escenario y Operaciones y Servicios, según detalle que se observa en las MRP correspondientes.

Históricamente, el Teatro Nacional de Costa Rica ha cumplido con las metas semestrales y anuales planteadas, y se encuentra con la total disposición para, en caso necesario, tomar las medidas correspondientes para garantizar el cumplimiento, en línea con los objetivos plasmados en el cuerpo normativo que rige el accionar institucional.

### IV. COMPORTAMIENTO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA POR PROGRAMAS Y A NIVEL TOTAL 2014

Al 30 de junio del 2014 se presenta un nivel de ejecución presupuestaria de egresos consolidados de un 49,4%, tal como se observa a continuación:



<b>NIVEL DE EJECUCION POR DEPARTAMENTO</b>				
<b>AL 30 DE JUNIO DEL 2014 (colones)</b>				
Departamento	Presupuesto 2014	Gasto ejecutado	% de ejecución de cada programa	% de ejecución al 30-06-2013
	(a)	(b)	(b)/(a)*100	
Administración	€1 037 997 537,5	€480.544.936,7	46,3	31,3
Promoción Cultural	€1 303 072 733 0	€925.056.830,1	71,0	59,0
Escenario	€335.748.546,0	€81.427.822,3	24,3	33,7
Operaciones y servicios	€540.060.184,3	€151.512.089,9	28,1	35,8
Conservación	€430.671.046,2	€163.401.624,9	37,9	35,8
<b>Total Presupuesto</b>	<b>€3.647.550.046,97</b>	<b>€1.801.943.303,91</b>	<b>49,4</b>	<b>42,2</b>

Fuente: Informes de ejecución presupuestaria.

De conformidad con el cuadro anterior, los programas que presentan una mayor ejecución presupuestaria son Promoción Cultural y Administración, y los que presentan una menor ejecución presupuestaria son Escenario y Operaciones y Servicios.

La ejecución presupuestaria se ha visto afectada directamente por la existencia de €633.538.296.17 en la partida de Cuentas Especiales, ya que es una partida no ejecutable; la entidad prevé gestionar la autorización del uso del superávit presupuestario 2013 e incorporar los recursos en las partidas/sub partidas ejecutables, según los requerimientos institucionales, a fin de tratar de cumplir la meta de ejecución del 90% del presupuesto.

Si se compara la ejecución de este primer semestre 2014 con la obtenida en el 2013, se puede observar que en este año se ha logrado tener una mejor ejecución (a nivel total) de los recursos presupuestados.

Finalmente, la distribución presupuestaria entre programas sustantivos y de apoyo es la que se muestra a continuación:

Programa	Presupuesto	Ejecución	Part. %
Apoyo	€1.037.997.537,54	€480.544.936,73	26,7
Sustantivos	€2.609.552.509,43	€1.321.398.367,18	73,3
<b>Total</b>	<b>€3.647.550.046,97</b>	<b>€1.801.943.303,91</b>	<b>100%</b>

Fuente: Informes de ejecución presupuestaria.

Lo anterior nos evidencia que del total ejecutado, la entidad ha canalizado recursos por 26.7% hacia actividades de apoyo y 73.3% hacia actividades consideradas como sustantivas, lo cual evidencia su compromiso con dotar de contenido presupuestario para la ejecución de proyectos, tareas y actividades relacionadas de modo directo con la razón de ser institucional, plasmadas en la Ley N°8290 y su reglamento.

En general, resulta relevante destacar lo siguiente:

- La ejecución presupuestaria de los departamentos sustantivos: Promoción Cultural, Escenario y Conservación, se concentra principalmente durante el segundo semestre de cada año, una vez que se consolidan los procesos de contratación administrativa asociados con los proyectos y actividades de tales programas y se realicen los pagos correspondientes.



- Durante el presente ejercicio presupuestario, el Teatro Nacional tiene pendiente la remisión de una solicitud a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria –Ministerio de Hacienda-, para modificar el gasto presupuestario máximo 2014, con el fin de incorporar recursos provenientes del superávit presupuestario 2013.
- Se ha realizado un gran esfuerzo para cumplir no sólo con las metas planteadas en el Plan Operativo Institucional, sino que la entidad ha afrontado el reto de asumir nuevas tareas delegadas por el ente rector del sector cultura, y de modo paralelo, ha desarrollado un amplio esfuerzo por fortalecer sus procesos de control, ajustar su estructura organizativa y ocupacional a la nueva realidad institucional y llevar a cabo el proceso de asignar las plazas al Régimen de Servicio Civil.
- Los resultados obtenidos al primer semestre 2014 nos muestran un balance favorable en términos de cumplimiento de metas planteadas en el POI 2014 y que se registran aportes importantes a las metas del Plan Nacional de Desarrollo en las que participa el Teatro Nacional. Con base en el grado de cumplimiento de las metas y las expectativas con respecto a proyectos y actividades en curso, se estima que se cumplirá con las metas anuales fijadas en esta materia.



**La señora Inés Revuelta Sánchez, Directora General del Teatro Nacional de Costa Rica, hace constar que la siguiente es transcripción fiel del acuerdo n.º 147-CD-2014, tomado en la sesión ordinaria n.º 012-2014, celebrada el 30 de julio de 2014 en el salón anexo del Café del Teatro Nacional.**

**Considerando:**

1. Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4º de la ley Nº8290, Ley del Teatro Nacional, mediante oficio TN-DG-305-2014, se presenta para conocimiento del Consejo Directivo un documento que contiene el Informe de Evaluación Anual del Plan Operativo Institucional del Teatro Nacional de Costa Rica, correspondiente al primer semestre del 2014.
2. Que el citado informe evalúa la gestión institucional y resultados institucionales a partir del Plan Operativo Institucional que forma parte del Presupuesto Ordinario 2014, remitido a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria mediante oficio TN-DG-1588-2013 del 27 de septiembre del 2013, de conformidad con lo establecido en el artículo 55 de la Ley Nº8131 de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos y el artículo 71 del Decreto Nº32988-H-MP-PLAN: Reglamento de la Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos.
3. Que el citado informe debe presentarse ante el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica a más tardar el 31 de julio del 2013, según dispuesto en artículo 74, inciso c1) del Decreto Nº32988-H-MP-PLAN: Reglamento de la Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos.

**Acuerdo No. 147-CD-2014**

Luego de escuchar y analizar el Informe de Evaluación del Plan Operativo Institucional del Teatro Nacional de Costa Rica correspondiente al primer semestre del 2014, este Consejo Directivo aprueba el Informe de seguimiento del Plan Operativo Institucional (POI) al I Semestre 2014 .

**ACUERDO FIRME.**

Atentamente

Inés Revuelta Sánchez

Directora General

Teatro Nacional de Costa Rica

